



*Ente Regulador de Agua y Saneamiento*

ACTA DE DIRECTORIO N° 4/09. - REUNIÓN PÚBLICA.

En la Ciudad de Buenos Aires a las 11,15 hs. del día 27 del mes de abril del año 2009, se reunieron los señores Directores del Ente Regulador de Agua y Saneamiento, Dr. Carlos María Vilas y Dra. Mariana García Torres, con la presencia de la Secretaria Ejecutiva, para tratar el Orden del Día previamente establecido. Se incluyen como temas fuera del Orden del Día los siguientes: i) contratación (Expte. N° 14072-03), ii) licencia (Expte. N° 682-09), iii) Reclamo N° 59559 (Expte. N° 15566-06), iv) Presupuesto 2009 de AySA (Expte. N°\_678-09), v) contestación requerimientos (Expte. N°\_685-09), vi) Informe Anual y de Niveles de Servicio AySA 2007 (Expte. N°\_382-08), vii) presupuesto ERAS (Expte. N° 577-08), viii) informe (Expte. N° 15522-06). La presente se suscribe, según lo establecido en Resolución ERAS N° 49/08, en fecha 26 de mayo de 2009.

Aprobación del acta de la reunión anterior. Se aprueba y se procede a la firma.

Temas:

1. Ratificación. El Directorio ratifica todo lo actuado por la Presidencia y por la Gerencia General a la fecha.
2. Nota SSRH FL N° 855/2009 remitida por Nota APLA N° 058/2009. El Directorio toma conocimiento del dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos y, compartiendo el mismo, designa al Sr. Gerente de Asuntos Jurídicos para actuar en el marco de lo establecido por el artículo 42, inciso o), del Marco Regulatorio. En tal sentido, el Cuerpo resuelve que se informe lo dispuesto a la Subsecretaría de Recursos Hídricos y que, con lo actuado, se devuelvan las presentes actuaciones a la Agencia de Planificación (EE 086-08).
3. Programa de Tarifa Social, Caso Social. El Directorio aprueba la remisión por la Presidencia de los proyectos de nota a Agua y Saneamientos Argentinos S.A. sobre Tarifa Social y Caso Social (Expte. N° 16032-07).
4. Servicios desvinculados. El Directorio aprueba, con modificaciones, la remisión por la Presidencia del proyecto de nota a la Subsecretaría de Recursos Hídricos relativa a dicha problemática, con copia a la Agencia de Planificación y a Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (Expte. N° 362-08).
5. Ejecución presupuestaria y financiera de AySA - Año 2009. El Directorio toma conocimiento del Informe Sumario Mensual de Enero 2009 elaborado por la Gerencia de Economía en el marco del seguimiento de la ejecución presupuestaria y financiera de la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A.; y aprueba la remisión por la Presidencia de un proyecto de nota a la Autoridad de Aplicación a fin de poner el mismo en su conocimiento para su intervención conforme las facultades y competencias asignadas por el Marco Regulatorio (Expte. N° 659-09).
6. Nota SSRH FL N° 443/2009. El Directorio toma conocimiento del informe de la



***Ente Regulador de Agua y Saneamiento***

Gerencia Técnica referente a la detección de olores en el agua cruda que ingresara a la Planta Potabilizadora Gral. San Martín y, dispone que con lo informado procede la elevación de las actuaciones a la Subsecretaría de Recursos Hídricos (EE 012-09).

7. Préstamo BID. El Directorio aprueba la remisión por la Presidencia del proyecto de nota a la Agencia de Planificación mediante el cual se giran las actuaciones relativas al préstamo BID 857-OC/AR del ex Ente Tripartito de Obras y Servicios Sanitarios (ETOSS), de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 2º y 3º del Acta del 28/06/07 suscripta por el Presidente de la APLA y Subsecretario de Recursos Hídricos -en función de las competencias que le atribuyera el artículo 17 del Decreto PEN N° 763/07 - aprobada por Disposición SSRH N° 33/07, y el Presidente del ERAS (Expte. N° 12641-99).

**Temas incluidos:**

- i. Contratación. El Directorio aprueba la prórroga por el término de un (1) mes del contrato de locación de servicios con la Dra. Ana Graciela Rodríguez, en orden a la situación presupuestaria existente (Expte. N° 14072-03).
- ii. Licencia. El Directorio toma conocimiento de lo informado por el Departamento Administrativo y lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y, en consecuencia, resuelve otorgar la licencia sin goce de haberes solicitada por la agente María Marzocca por el término de CUATRO (4) (Expte. 682-09).
- iii. Reclamo N° 59559. El Directorio toma conocimiento del dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos y, compartiendo el mismo, aprueba la remisión por la Presidencia de los proyectos de nota a Aguas Argentinas S.A., a Agua y Saneamientos Argentinos S.A. y a Gijón S.A., dando traslado del dictamen mencionado relativo a los autos "Consortio Brisas Puerto Madero c/ AASA s/medidas cautelares" (Expte. N° 15566-06).
- iv. Presupuesto 2009 de AySA. El Directorio toma conocimiento del informe elaborado por la Gerencia de Economía, referente al presupuesto para el ejercicio 2009 de AySA aprobado por Resolución N° 46/09 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, y en orden a lo propiciado por la Gerencia General, aprueba la remisión por la Presidencia del proyecto de nota a la Subsecretaría de Recursos Hídricos (Expte. N° 678-09).
- v. Contestación requerimientos. El Directorio aprueba la remisión por la Presidencia del proyecto de nota a la Subsecretaría de Recursos Hídricos en respuesta a su Nota SSRH FL N° N° 926/2009 referente a la contestación de requerimientos en actuaciones "CUDAP" con el agregado propuesto por la Gerencia de Asuntos Jurídicos (Expte. N° 685-09).
- vi. Informe Anual y de Niveles de Servicio AySA 2007. El Directorio toma conocimiento de los informes elaborados por las Gerencias del Organismo y, en orden a lo propiciado



***Ente Regulador de Agua y Saneamiento***

por las mismas, aprueba la remisión por la Presidencia del proyecto de nota a Agua y Saneamientos Argentinos S.A. requiriendo la ampliación de la información proporcionada por esa concesionaria, con copia a la Subsecretaría de Recursos Hídricos (Expte. N° 382-08).

- vii. Presupuesto ERAS. El Directorio aprueba la remisión del proyecto de nota a la Autoridad de Aplicación referente al presupuesto correspondiente al ejercicio 2009, con copia al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y a la Provincia de Buenos Aires (Expte. N° 577-08).
- viii. Informe. El Directorio toma conocimiento de lo informado por el Departamento Administrativo y lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos respecto a la aplicación de lo dispuesto por el inc. b) del artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 991/08 "E" (Expte. N° 15522-06).

Se deja constancia de que no asistió público a la presente reunión.

Siendo las 12:25 hs. y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.